
Remisión de solicitud de ampliación de plazo – Licitación Mayor N.º 2025LY-000002-SUTEL

Desde Ariel Diaz <notificacionesjudiciales03@gmail.com>

Fecha Mar 2025-11-18 10:14

Para Gestion Documental <gestiondocumental@sutel.go.cr>

 1 archivo adjunto (170 KB)

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO RECEPCION DE OFERTAS[1]-firmado.pdf;

Estimados señores del Órgano Instructor de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL):

Reciban un cordial saludo.

Por este medio les informo que adjunto a este correo la **solicitud formal de ampliación del plazo de recepción de ofertas** correspondiente a la **Licitación Mayor N.º 2025LY-000002-SUTEL**, presentada por la **Asociación Internacional Pasión por las Almas**, en la persona de su representante judicial y extrajudicial, señora **Siany María Camacho Vásquez**.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente gestión y quedo atenta a cualquier comunicación o requerimiento adicional que se considere necesario.

Atentamente,

Siany María Camacho Vásquez

Presidenta y Representante Judicial y Extrajudicial

Asociación Internacional Pasión por las Almas

Cédula jurídica: 3-002-361672

----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a soporte@sutel.go.cr.

----DISCLAIMER---- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to soporte@sutel.go.cr.

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO RECEPCION DE OFERTAS

Señores:

ÓRGANO INSTRUCTOR

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)

PLIEGO DE CONDICIONES – Licitación Mayor para la concesión sobre el uso y explotación del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de radiodifusión sonora FM

Expediente: Licitación Mayor N.º 2025LY-000002-SUTEL

Presente.

Yo, **SIANY MARÍA CAMACHO VÁSQUEZ**, cédula 1-0844-0036, administradora de empresas, costarricense, vecina de Heredia, San Pablo, barrio Las Cruces, en mi condición de **Presidenta y Representante Judicial y Extrajudicial** de la **Asociación Internacional Pasión por las Almas**, cédula jurídica 3-002-361672, comparezco respetuosamente a solicitar una **ampliación del plazo de recepción de ofertas** correspondiente a la **Licitación Mayor N.º 2025LY-000002-SUTEL**, para la concesión sobre el uso y explotación del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de radiodifusión sonora en FM.

Nuestra organización es un potencial oferente idóneo y con capacidad real de participación; no obstante, el plazo actual de cuarenta (40) días resulta insuficiente para cumplir adecuadamente con la gran cantidad de requisitos técnicos, financieros y legales exigidos en el pliego de condiciones. En el **punto 11 de los requisitos técnicos**, se solicita un modelo completo de radiodifusión y otros estudios especializados que, por su complejidad, requieren coordinación con profesionales en telecomunicaciones, levantamientos de información y firmas responsables, lo cual hace materialmente imposible su elaboración dentro del plazo otorgado. Asimismo, el **punto 12 de los requisitos financieros** exige certificaciones bancarias y líneas de crédito que dependen de procesos internos de las entidades financieras que no pueden completarse adecuadamente en cuarenta días. Adicionalmente, la preparación del **flujo de caja proyectado a diez años** implica análisis detallado y respaldo profesional, lo que también excede el plazo disponible.

Con fundamento en el **artículo 9 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP)**, que garantiza la participación efectiva y en igualdad de condiciones, y el **artículo 93 Modificaciones, prórrogas y aclaraciones del Reglamento General a la LGCP**, que permite solicitar ampliación de plazos cuando la naturaleza de los requisitos así lo amerita, estimamos razonable y necesario que se otorgue un plazo adicional que permita una preparación seria, completa y técnicamente adecuada de las ofertas.

Por lo anterior, respetuosamente **solicitamos se conceda una ampliación del plazo de presentación de ofertas por un período no menor a treinta (30) días adicionales**, o el que este Órgano Instructor considere proporcional y razonable para garantizar la participación real y efectiva de oferentes idóneos, en armonía con los principios de publicidad, igualdad y libre competencia.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos en total disposición para cumplir con todos los requisitos una vez se otorgue un plazo razonable para su preparación.

Atentamente,

SIANY MARÍA CAMACHO VÁSQUEZ

Presidenta y Representante Judicial y Extrajudicial

Asociación Internacional Pasión por las Almas

Cédula jurídica 3-002-361672

SIANY MARIA CAMACHO VASQUEZ (FIRMA)

PERSONA FÍSICA, CPF-01-0844-0036.

Fecha declarada: 18/11/2025 09:57:20 AM

Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.